

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la universalización de la salud "*

CCT-5676-2020

Talara, 14 de setiembre de 2020

Señores
PARTICIPANTES

Asunto: Cancelación de la Identificación de Proveedor (SPC-0016-2020).
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS E INSTRUMENTACIÓN DE UDP EN REFINERÍA TALARA"

Estimados señores:

Como es de su conocimiento, con fecha 26.08.2020, se invitó a la identificación de Proveedor indicado en el asunto, para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS E INSTRUMENTACIÓN DE UDP EN REFINERÍA TALARA". mediante Carta CCT-5503-2020.

Sin embargo, hacemos de su conocimiento que se realizarán modificaciones en las Condiciones Técnicas y de acuerdo a lo establecido en el Numeral 15 del Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de Petróleos del Perú - Petroperú S.A.; *"El proceso podrá ser cancelado hasta antes de la suscripción del contrato"*, literal a) *"Cuando desaparezca la necesidad de adquirir o contratar el bien, servicio u obra o hayan cambiado las condiciones en las que se requería el bien, servicio u obra"*.

Sin otro particular, quedamos de Usted.

Atentamente,

Jackelyn Barreto A.
Coordinador
Contrataciones Talara

Si ésta es una reproducción impresa, es una copia auténtica de un documento electrónico firmado digitalmente y archivado en Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., aplicando la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Uri: <https://scdp.petroperu.com.pe/ConsultaCorrespondencia>
Clave: PIUryIT2p0
Nro. Documento: CCT-5676-2020